

Que contian y se conp[re]hen den en el partido de el campo de
 Montiel tercio de alhambria Beay chiclana balle de pura
 baylio de carabacarij no demurcia jgrana day e trae parte
 segun mae largamente se contiene en la comision que di sulla
 en san Lorenzo de la real acatorce de el mes de abril de el año de
 sa do de seiscientos y diez en virtud de lo qual los susodhos
 mencaron la adquisita e por que yo e roveydo de mi comision
 de la vida de don Lope de alcazar don antonio de roa y a esta causa no
 que de acabar la y con diene se cumpla la dha comision e y no
 quiccion y es necesario non estar e proca balleero de el dho don
 para que juntamente con el dho doctor diego ramirez de arellano
 entienda en el susodho y por ende confiamdo de vos don fernando
 xironca balleero y professo de la dha orden non brado de el
 susodho y vos mando que heais la dha comision e y no quiccion
 que de suso se hace mension que xironca balleero y roa y a esta causa no
 quiccion y entienda y con el dho mae de la dha comision e y no quiccion
 diego ramirez de arellano balleero de el dho lugar e y a esta causa no
 la dha adquisita e y a esta causa no que de suso se hace mension de roa
 balleero de el dho lugar e y a esta causa no que de suso se hace mension de roa
 y con la dha comision y con el salario de el dho que por esta mension
 os doos e el mismo doos e con el cotemia fha en la
 ciudad de valencia de el dho de el mes de junio de mill e y
 seis y quatro años yo el Rey por mandado de el Rey
 nuestro fran[co] de heredia

fecho y sacado corre xido y concertado fuste en
 de la dha cedula e reales y conueyda con el xironca
 de don de sesacaion y bancia y de roa en la dha de carabacarij
 de el mes de mayo de mill e y setenta e
 e yo el Rey por mandado de el Rey
 don fernando de alcazar y don fernando de alcazar
 don fernando de alcazar y don fernando de alcazar

El qual es traslado conueyda con el que se dio a esta
 de carabacarij de el mes de mayo de mill e y setenta e
 dias y yo el Rey por mandado de el Rey
 nuestro señor de la dha de esta villa de carabacarij
 presente fha e yo el Rey por mandado de el Rey

En testimo[nio] de la verdad

Antonio lazaro

[Faint handwritten text at the bottom of the page]

